En sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un protocolo para proceder a la devolución de las retenciones del IRPF en la prestación por maternidad, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 15 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Doña Ana Beltrán Villalba, Parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno la siguiente moción para instar al Gobierno de Navarra a elaborar un protocolo para proceder a la devolución de las retenciones del IRPF en la prestación por maternidad.

El Tribunal Supremo ha establecido como doctrina legal que “las prestaciones públicas por maternidad percibidas de la Seguridad Social están exentas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas”.

Así lo refleja en una sentencia de la Sección Segunda de la Sala III de lo Contencioso-Administrativo. Debido a esta sentencia, las personas afectadas podrán reclamar la devolución de lo retenido desde 2014, fecha en la que prescriben las deudas tributarias.

Para evitar agravios comparativos con el resto de España, el Gobierno de Navarra debería elaborar de oficio un protocolo para proceder a la devolución de las retenciones desde 2014 también en Navarra, y evitar así que las personas afectadas tengan que reclamar dicha devolución.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar un protocolo para proceder a la devolución de las retenciones del IRPF en la prestación por maternidad.

Pamplona, 9 de octubre de 2018

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba